



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cursos Ayudantes Alumnos 2020

VISTO:

- La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar actividades de grado;

CONSIDERANDO:

- Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 se dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio – Covid-19, prorrogado por DNU N° 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020 y 520/2020;
- Que por Resolución Rectoral N° 428/2020 el Sr. Rector de la UNC dispone prórroga de todas las decisiones adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria, prorrogado por Resoluciones Rectorales N° 436/2020, 447/2020, 504/2020, 554/2020, 597/2020 y 648/2020;
- El V°B° de Secretaría Académica;
- El V°B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-referendum del HCD.

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Curso de “Formación de Recursos Humanos: una propuesta que articula saberes pedagógicos y de investigación en el área de la Salud”

Directora: Prof.Dra. María de Lourdes Novella – Ciclo de Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Medicina

Fecha: Ciclo lectivo 2020

- Curso de “Capacitación para Ayudantes Alumnos Rentados y No Rentados”

Directora: Prof. Dra. Silvina M. Trucchia - Cátedra de Medicina Antropológica

Fecha: Ciclo lectivo 2020

Artículo 2º : Registrar y comunicar.